

Homún, Yucatán a 10 de mayo de 2013



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente, y en términos de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el periodo que comprende el mes de Abril de 2013, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Homún, no ha recibido, ni ha dado tramite a ninguna solicitud de acceso a la información pública.



L.C.C. CÉSAR JESÚS ALDANA OYA U.M.A.I.P.
Titular de la unidad de Acceso a la Información
AYUNTAMIENTO DE
Del Ayuntamiento de Homún, YUCATÁN
2012 - 2015

Fecha de generación del documento: 10 de mayo de 2013
Fecha de actualización de la información: 10 de mayo de 2013